**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA ESTIMAR EL COSTO DE OPORTUNIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES POR PARTICIPAR EN LOS PROYECTOS MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS HÍDRICOS (MERESE-H)**

**3.2.5**

**ANTECEDENTES**

El proyecto “Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica” (INSH) es ejecutado por Forest Trends con sus socios Consorcio para el Desarrollo de la Ecorregión Andina (CONDESAN), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), los expertos internacionales de EcoDecisión e investigadores del Imperial College London. Este proyecto se implementa a través de un Acuerdo de Cooperación con la misión de USAID en el Perú.

El proyecto trabaja para mejorar el entorno propicio para la adopción de estrategias y acciones para la infraestructura natural dentro del sector hídrico peruano; mejorar la generación y gestión de la información para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia para la planificación, diseño e implementación de proyectos de infraestructura natural que puedan servir como modelos para la replicación en otros lugares del Perú. El proyecto trabaja a nivel nacional con enfoque especial en 6 cuencas prioritarias: Chira-Piura (Región Piura), Quilca-Chili (Región Arequipa), Tambo-Ilo-Moquegua (Regiones Arequipa, Moquegua y Puno), Chillón-Rímac-Lurín-Alto Mantaro (Regiones Lima y Junín), Vilcanota-Urubamba (Regiones Cusco y Ucayali), y Mayo (Región San Martin). El Proyecto INSH comenzó en diciembre de 2017 y tiene vigencia hasta junio de 2023.

De otra parte, en el marco de la Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, se establece la promoción, regulación y supervisión de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, que se derivan de acuerdos voluntarios para realizar acciones de conservación, recuperación y uso sostenible que permitan asegurar la provisión de los Servicios Ecosistémicos. En este contexto mediante el Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, se señala que la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS) se encuentra facultada a emitir disposiciones destinadas a promover, diseñar e implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en concordancia con la normativa vigente.

Dando cumplimiento a lo establecido, desde el equipo de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (MERESE-H) de la Dirección del Ámbito de la Prestación (DAP) de la SUNASS se viene promoviendo la implementación de los MERESE-H de las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS). A nivel nacional se han aprobado 40 Estudios Tarifarios que incorporan fondos por concepto de MERESE-H para la gestión de los ecosistemas de las fuentes de agua de las EPS y 7 de ellas han logrado ejecutar o iniciar la ejecución de sus proyectos.

A la fecha, no se cuenta con una metodología clara y pragmática en uso por las EPS para cuantificar el costo de oportunidad de los contribuyentes (Comunidades Campesinas) asociado a las intervenciones propuestas en los MERESE-H. En este sentido, con el propósito de mejorar el proceso de promoción y asistencia técnica que brinda a las EPS, la SUNASS ha venido trabajando en una metodología del costo de oportunidad de los contribuyentes que permita mejorar los procesos de formulación de planes de intervención (o proyectos) de los MERESE-H, y de esa manera, contribuir a la sostenibilidad de los proyectos en el mediano y largo plazo.

Lo anterior se enmarca en la Directiva de MERESE-H aprobada mediante RCD N° 039-2019-SUNASS-CD, en cuyo artículo 27, se señala que la retribución que recibe el contribuyente, además de los costos asociados a las acciones o proyectos sobre MERESE-H directamente vinculados a la conservación, recuperación o uso sostenible de los ecosistemas, debe considerar el costo de oportunidad. Es así como, la estimación del costo de oportunidad es clave y necesaria no solamente para mejorar la calidad de información disponible para todos los actores, para facilitar la negociación entre la EPS y las comunidades y para la suscripción de los acuerdos MERESE-H; sino también, para lograr alinear los intereses de los contribuyentes y retribuyentes en el tiempo y dar sostenibilidad a la conservación de la infraestructura natural.

En este sentido, la SUNASS con el apoyo del proyecto INSH ha identificado la necesidad de continuar el desarrollo de la metodología para la estimación de costo de oportunidad de las comunidades que participan en los proyectos MERESE-H, mediante un piloto acotado en las cuencas de Chillón, Rimac, Lurín y Alto Mantaro (CHIRILUMA). Estudio que contribuirá a los procesos de asistencia técnica de SUNASS en la caracterización de los contribuyentes y la formulación de planes de intervención (o proyectos) MERESE-H de las EPS.

**OBJETIVO**

Diseñar y aplicar una metodología para estimar el costo de oportunidad de los contribuyentes (Comunidades Campesinas) por participar en los proyectos MERESE-H (Caso SEDAPAL).

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**Objetivo 1.** Realizar la revisión metodológica de casos en donde se haya estimado el costo de oportunidad en el marco de proyectos de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), MERESE-H, fondos de agua u otros similares.

**Objetivo 2.** Diseñar una metodología para estimar el costo de oportunidad de los contribuyentes (comunidades campesinas) por su participación en los proyectos de MERESE-H.

**Objetivo 3.** Aplicar y validar la metodología propuesta para la estimación de costos de oportunidad de las comunidades campesinas en al menos (02) Proyectos de inversión Pública (PIP) representativos del MERESE-H SEDAPAL.

**ACTIVIDADES**

Para el logro de las metas se plantea cumplir con las siguientes actividades, no limitativas:

**Generales:**

* Presentar durante los primeros cinco (5) días posteriores a la firma del contrato el plan de trabajo desarrollando las actividades a realizar. El contenido mínimo del documento es: Introducción, objetivos, metodología, actividades y cronograma.
* Reuniones semanales de coordinación con el equipo INSH y equipo MERESE de la DAP de SUNASS.
* Realizar las coordinaciones necesarias para las salidas a campo con el equipo INSH y validada con el equipo MERESE de la DAP de SUNASS; y presentar con anterioridad un cronograma detallado del trabajo a realizar en campo (Ver Anexo 1.)
* Incorporar el enfoque de género en el desarrollo de todos los productos, de acuerdo con las guías de INSH.
* Elaborar un documento con el resumen ejecutivo al finalizar la consultoría que incluya la metodología desarrollada, los principales resultados, conclusiones y recomendaciones.
* El proyecto INSH pondrá a disposición la información recabada en los diagnósticos de las fichas técnicas de los proyectos desarrollados y toda la información recopilada en los procesos adelantados a la fecha.
* Cada producto presentado debe contar con una presentación en diapositivas previa para los equipos INSH y MERESE de la DAP de SUNASS.

**Para el Objetivo 1.**

* Realizar la búsqueda y sistematización de literatura nacional e internacional relacionada con el desarrollo de metodologías para la estimación de costos de oportunidad en programas de pagos por servicios ambientales, MERESE-H, fondos de agua u otros similares.
* Realizar el análisis de 3 a 6 casos, dependiendo del nivel de profundidad y la disponibilidad de información, la selección se hará en conjunto con los equipos de INHS y MERESE de la DAP de SUNASS.
* Revisar los documentos de trabajo de casos nacionales de aplicación de metodologías[[1]](#footnote-1) de costo de oportunidad en el marco de los MERESE-H realizados por el ente regulador.
* Realizar reuniones de trabajo con el equipo MERESE de la DAP de SUNASS, en coordinación con INSH, para el análisis conjunto de información específica relacionada con sus avances en los casos identificados.
* Analizar y comparar los diferentes abordajes metodológicos para el diseño de la metodología adaptada al contexto, identificando ventajas y desventajas de la aplicación de las metodologías encontradas para el caso de los PIP- MERESE-H.
* Definir, describir y justificar la selección y/o construcción del marco conceptual para el enfoque metodológico a aplicar en la estimación de costo de oportunidad de las comunidades en el caso de los proyectos MERESE-H.
* Considerar en el alcance del marco conceptual las características específicas relacionadas con el contexto de los MERESE-H del CHIRILUMA con los contribuyentes (Comunidades Campesinas) y retribuyentes (EPS SEDAPAL) (tenencia de tierra, dinámicas socioeconómicas de comunidades campesinas, entre otros).

**Para objetivo 2**

* El diseño metodológico debe incluir como mínimo las siguientes actividades:
  + Identificar y caracterizar a los contribuyentes según sus actividades económicas, su organización y administración territorial y sus prácticas culturales conectadas con el territorio mediante el levantamiento de información en visitas de campo.
  + El diseño de los instrumentos (por ejemplo: encuestas, grupos focales, talleres, entrevistas a profundidad) que permitan recopilar dicha información deben ser desarrollados y validados con equipo de INSH y con el equipo MERESE de la DAP de SUNASS**.** Con respecto a la información secundaria se deben identificar y describir claramente las rutas y fuentes de obtención de la información necesaria para el desarrollo metodológico.
  + Proponer la técnica de muestreo para levantar la información considerando la distribución demográficadel área de estudio.
  + Identificar y coordinar con equipo de INSH y con el equipo MERESE de la DAP de SUNASS los criterios para la selección de las comunidades campesinas a visitar.
  + Realizar el número de salidas a campo que se consideren necesarias para cumplir con los requerimientos descritos. Las salidas deben ser coordinadas con INSH y con el equipo MERESE de la DAP de SUNASS **(Ver Anexo 1.)**
  + Descripción detallada de las variables que permitan la estimación de beneficios y costos netos de los contribuyentes.
  + La descripción de supuestos de cálculo que sustenten las estimaciones debe realizarse con base en la información confiable.
  + Detallar información primaria y secundaria requerida para el desarrollo metodológico.
  + Describir y esquematizar el procedimiento para la obtención de costo de oportunidad.
  + Incluir análisis de sensibilidad en el diseño metodológico.
  + Incluir la valoración económica (cuantificación) de beneficios tangibles e intangibles para los contribuyentes en el marco de los MERESE-H. Los beneficios cuantificados no solamente son los tangibles conectados con la producción económica.
    - Identificar y describir los beneficios tangibles e intangibles (por ejemplo: fortalecimiento de capacidades, revaloración de conocimientos etc.) que obtendrían los contribuyentes por las intervenciones de los proyectos MRSE-H.
    - Priorizar beneficios a cuantificar y acordarlos con el equipo INSH y MERESE de la DAP de SUNASS.
    - Proponer y desarrollar las técnicas de valoración económica pertinentes para realizar la cuantificación de los beneficios identificados y priorizados.
    - Realizar la recolección de información en campo para desarrollar las técnicas de valoración económica previamente seleccionadas que permitan la cuantificación de los beneficios (tangibles e intangibles).
* El diseño metodológico debe considerar fundamentalmente los siguientes criterios:
  + La metodología debe permitir evaluar beneficios, costos reales y cambios en el contexto de los contribuyentes que impactarían las proyecciones en el tiempo.
  + La metodología debe identificar los costos de oportunidad diferenciados al interior de las comunidades (ej., por barrio, género, u otra categoría)
  + La metodología debe permitir cuantificar todos los beneficios y los costos más importantes de los contribuyentes, para poder entender el costo de oportunidad “neto”
  + El diseño debe mantener la integralidad entre todos los pasos metodológicos, así como la articulación de este proceso con otros aspectos clave relacionados al diseño de MERESE-H SEDAPAL.
* Todo el contenido debe ser validado con el equipo de INSH y el equipo MERESE de la DAP de SUNASS.
* Incorporar las observaciones, requerimientos y recomendaciones adicionales considerando su replicabilidad en los Proyectos de Inversión de MERESE-H.

**Para el Objetivo 3.**

* Realizar la aplicación de la metodología propuesta para los casos seleccionados y definidos en conjunto con el equipo INSH y el equipo MERESE de la DAP de SUNASS.
* En la selección de los casos se deben considerar casos representativos que permitan dar mayor robustez a la propuesta metodológica.
* Realizar la(s) salida(s) de campo requerida(s) para la aplicación y validación metodológica para los casos seleccionados.
* Las salidas a campo programadas deben evidenciar la aplicación y la utilidad de los instrumentos de recolección de información primaria para el desarrollo metodológico y la estimación del costo de oportunidad en al menos dos (2) proyectos MRSE (Ver Anexo 1.)
* Realizar los ajustes y/o cambios necesarios para asegurar la efectividad de la metodología propuesta.
* Desarrollar la propuesta metodológica validada por INSH y el equipo MERESE de la DAP de SUNASS para que pueda ser aplicada en el ámbito de otros proyectos MERESE-H de ecosistemas altoandinos.
* Incluir recomendaciones sobre la incorporación del costo de oportunidad para los formuladores de proyectos MERESE-H.
* Realizar una (1) presentación sobre la aplicación y validación de la metodología los casos seleccionados al equipo INSH y a el equipo MERESE de la DAP de SUNASS.
* Elaborar presentación y materiales requeridos para la capacitación al equipo MERESE-H de la DAP de la SUNASS en la aplicación de la metodología desarrollada.

**PRODUCTOS**

Como parte de sus servicios, el consultor producirá y entregará a FT según el Cronograma de Entrega señalado más adelante los siguientes productos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **# Producto** | **Nombre del producto** | **Descripción** |
| 1 | **Producto 1**. Informe de  Revisión Metodológica. | Un (1) informe con el siguiente contenido mínimo (no limitativo):   * + Introducción   + Objetivos   + Marco teórico   + Selección y análisis de casos   + Análisis caso avance metodológico SUNASS   + Diferentes abordajes metodológicos: Ventajas y Desventajas en proyectos MERESE-H SEDAPAL.   + Delimitación conceptual de Costo de oportunidad en MERESE-SEDAPAL   + Enfoque metodológico seleccionado * Descripción * Características conceptuales * Justificación   + Conclusiones   + Anexos (Matriz de información revisada)   Una (1) presentación en diapositivas con el contenido del producto.  Un (1) Plan preliminar de salida a campo |
| 3 | **Producto 2.** Informe con el diseño metodológico. | Un (1) informe con el siguiente contenido mínimo (no limitativo):   * Introducción * Objetivos * Enfoque metodológico * Procedimiento para la obtención de costo de oportunidad (Esquematizado y descrito) * Descripción metodológica detallada   (Descripción de variables e indicadores, valoración de beneficios tangibles e intangibles y descripción y análisis de principales supuestos)   * Análisis de sensibilidad * Propuesta de muestreo y metodología de recojo de información. (Fuentes de información y instrumentos para la recolección de datos primarios) * Conclusiones * Recomendaciones * Bibliografía   Anexos  Una (1) presentación en diapositivas con el contenido del producto.  Un (1) Plan preliminar de salida a campo |
| 4 | **Producto 3.**  Validación de la metodología en caso(s) MERESE-H SEDAPAL | * Un (1) Informe que incluya los ajustes realizados a la metodología producto de las validaciones en campo, este informe debe incluir: recomendaciones sobre la incorporación del costo de oportunidad para los formuladores de proyectos MERESE-H y el análisis de el/los estudio(s) de caso. * Una (1) presentación para la capacitación al equipo MERESE de la DAP de la SUNASS en la aplicación de la metodología desarrollada. * Un (1) resumen ejecutivo que incluya la metodología desarrollada, los principales resultados, conclusiones y recomendaciones. |

**DURACIÓN**

120 días a partir de la firma del contrato.

**CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y PAGOS**

Los productos serán entregados al supervisor técnico de la manera siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Producto** | **Plazo máximo de entrega** | **% de pago** |
| 1 | A 25 días de la firma del contrato | 30% |
| 2 | A 90 días de la firma del contrato | 40% |
| 3 | A 120 días de la firma del contrato | 30% |

**Para iniciar el proceso de pago se requiere la aprobación del producto por parte de los responsables de la supervisión técnica y el equipo de MRSE de la SUNASS, y posterior presentación del comprobante de pago correspondiente. (Factura o Recibo de honorarios según sea el caso).**

**PERFIL DEL CONSULTOR**

Un equipo que logre cubrir la siguiente experticia:

Conocimientos sólidos sobre economía:

* Con cursos de postgrado o maestría en desarrollo rural y/o economía y/o economía agraria y/o administración rural y/o agro economía y/o proyectos de inversión y/o especialistas en microeconomía o afines.
* Con experiencia general de cinco (5) años en proyectos y/o programas de conservación deseable en pago por servicios ambientales
* Con experiencia en cálculo y análisis de costo de oportunidad y eficiencia económica en la frontera de posibilidades de producción (FPP), de preferencia en una intervención socioambiental.
* Con conocimientos prácticos y teóricos en diferentes técnicas de valoración económica.
* De preferencia con experiencia en análisis econométrico, modelos económicos.
* De preferencia con conocimientos y trabajos desarrollados en materia de servicios ecosistémicos hídricos.

Conocimientos sólidos o experiencia demostrada en ciencias sociales (sociología, Antropología, Educación, Ciencia Política y Trabajo Social)

* Deseable posgrado o cursos en materias de evaluación de impacto social en programas de PSA, Inversión y/o similares, evaluación social de proyectos, gestión de la inversión social.
* Experiencia de cinco (5) años en el diseño y evaluación de metodologías de intervención social rural.
* Experiencia y/o conocimiento en gestión y manejo territorial de comunidades, Investigación Social, Políticas Públicas, Educación Experiencia de un (1) año en el desarrollo y aplicación de instrumentos de recolección de información social, económica, cultural y otros relacionados.
* Experiencia de dos (2) en trabajos de campo en comunidades campesinas (deseable CHIRILUMA).
* Experiencia y/o conocimientos en trabajo social con enfoque de género.
* Conocimientos en gestión integrada de recursos hídricos, servicios ecosistémicos y pagos por servicios ambientales.

Conocimiento y experiencia en ciencias ambientales (ingeniería forestal, ambiental, biología, agronomía, geografía o afines).

* Experiencia de al menos dos (2) años en proyectos vinculados a la gestión de recursos naturales, recuperación y conservación de ecosistemas andinos.
* Experiencia de trabajo en instituciones públicas o proyectos que incluyan evaluación y propuesta de intervenciones asociadas con Infraestructura natural y ancestral.
* Conocimientos sobre normatividad sectorial del MINAM sobre proyectos de la tipología de ecosistemas.
* Conocimiento y manejo de software de ingeniería (Arc-gis)

**CONDICIONES ESPECIALES**

El contrato es a todo costo. Forest Trends no adquiere responsabilidad alguna por los contratos a terceros que realice el equipo consultor, siendo su responsabilidad el cumplimiento de los productos acordados en estos Términos de Referencia.

**SUPERVISIÓN TÉCNICA**

A cargo de Luisa Cifuentes Herrera, Analista en Servicios Ecosistémicos del Proyecto INSH, Liseth Asto Carhuas, Especialista en Inversiones de Infraestructura Natural y el equipo MRSE de la Dirección del SUNASS

**INSTRUCCIONES PARA POSTULAR**

El consultor (persona natural o jurídica) interesado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación del consultor, expresando su interés en asumir el servicio y comprometiéndose a cumplir las pautas señaladas en los términos de referencia.
2. Propuesta técnica, compuesta por:

i. Descripción de las actividades propuestas para la elaboración de los productos solicitados describiendo cómo se atenderán los Términos de Referencia para cada punto.

ii. Currículo Vitae no documentado con la descripción de habilidades y de experiencia de trabajo previa resaltando aquella relacionada con el objeto de esta consultoría.

3. Propuesta económica detallada por el total del servicio (incluyendo los impuestos de ley).

4. Para persona jurídica: Constancia de presentación de Plan COVID19 al Ministerio de Salud, incluyendo protocolo de viajes y reuniones presenciales.

**CRONOGRAMA**

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta al siguiente correo: [infraestructuraverdeinfo@forest-trends.org](mailto:infraestructuraverdeinfo@forest-trends.org)

En el asunto indicar: Metodología Costo de Oportunidad MRSE- SEDAPAL

La fecha límite de aplicación es el día 09 de noviembre de 2021

* FT se contactará solamente con los aplicantes seleccionados en la lista corta.
* FT se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el
* proceso.

|  |  |
| --- | --- |
| ACTIVIDAD | FECHAS |
| Publicación de términos de referencia | 15 de octubre 2021 |
| Recepción de consultas | Hasta 29 de octubre de 2021 |
| Absolución de consultas | Hasta 03 de noviembre de 2021 |
| Presentación de propuestas | Hasta 09 de noviembre de 2021 |

* FT no reconocerá ningún gasto en el cual pueda incurrir el postor para la elaboración de la propuesta

**ANEXO 1**

**Sobre las actividades generales para desarrollar el trabajo de campo en los PRODUCTOS 1 Y 2**

|  |
| --- |
| 1. **Previo a la salida de campo** |
| Todas las actividades mencionadas en los siguientes numerales se realizarán en coordinación con los equipos INSH y MERESE de la DAP de SUNASS:   1. Realizar y enviar con al menos quince (15) días de anticipación el plan de trabajo de las salidas a campo, con cronograma y actividades específicas a desarrollar; así como con la descripción detallada de las herramientas seleccionadas para el levantamiento de información (Por ejemplo: cuestionario, entrevista, grupo focal y ficha diagnóstico). 2. Realizar la validación del plan de trabajo de salidas a campo con los equipos INSH y MERESE de la DAP de SUNASS**.** 3. Realizar con anterioridad la coordinación con los actores a visitar/entrevistar (llamadas telefónicas, cartas a los presidentes de las comunidades y alcaldes de las municipalidades) (adjuntar soportes de coordinaciones en el plan de trabajo) |
| 1. **Posterior a la salida de campo** |
| 1. Realizar la documentación correspondiente a las salidas a campo (fotografías, grabaciones, acta de visita de campo, testimonios, etc.). |

1. Casos de aplicación de los avances metodológicos de SUNASS en Ayacucho y Jaén [↑](#footnote-ref-1)